

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY Nº 396
ESPECIAL ENERO 2010

1. Confirmación y Cambios en las FF.AA.....	1
2. Luis Rosadilla Futuro Ministro de Defensa Nacional	1
3. Partió Buque “Vanguradia” hacia la Base Científica Antártica.....	2
4. Plan Cóndor: El Cnel. (r) Manuel Cordero Fue Extraditado a la Argentina	2
5. Catástrofe por terremoto en Haití	3
6. Se instaló la Comisión para reparación de víctimas del terrorismo de Estado	4

1. Confirmación y Cambios en las FF.AA.

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y el Presidente electo, José Mujica, decidieron mantener en sus cargos al Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Jorge Rosales y al Cte. en Jefe de la Fuerza Área, Gral. del Aire, José Bonilla. La titularidad de la Armada Nacional en cambio sufrirá una modificación; el actual Cte, en Jefe, V/A Juan Fernández Maggio, pasa a retiro por razones legales y será relevado por el C/A Oscar P. Debali. El Poder Ejecutivo dispuso varios cambios de destino para los Oficiales Generales en el Ejército. El Gral. Raúl Gloodfotszki fue nombrado Cte. de la División de Ejército III, con sede en Tacuarembó (aprox. 500 kms al N de Montevideo). El Gral. Wile Purtscher Director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) pasará a desempeñarse como Director General del Centro de Altos Estudios Nacionales y en el IMES asumirá como Director el Gral. Juan Giorello. A partir de febrero asumirá como agregado militar en EEUU el Gral. Sergio D’ Oliveira hasta ahora Director del Servicio de Sanidad de las FF.AA donde será sustituido por el Gral. Neris Corbo. El Gral. Felicio de los Santos será Director la Escuela Militar. En otro orden, la Comisión Permanente del Parlamento resolvió solicitarle al Poder Ejecutivo la ampliación de información sobre la solicitud de ascenso a C/A del C/N (r) Alex Lebel, al entender que existen dudas de carácter legal en la solicitud de promoción. Lebel prestó funciones en el Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna) entre los años 1973 y 1976 y continuó su carrera militar hasta llegar a ser edecán de los ex ministros de Defensa Nacional Mariano Brito y Daniel Hugo Martins durante el gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995). En el año 2000, fue sancionado con arresto a rigor unos días antes del accidente del barreminas "Valiente", que colisionó con un barco de carga de bandera griega, con el saldo de 11 marinos muertos. Si bien estaba arrestado, Lebel fue responsabilizado porque era el segundo jefe coordinador de búsqueda y rescate, por lo que fue sometido a una investigación administrativa y a un Tribunal de Honor que lo declaró en situación de "no disponible" durante 180 días y lo excluyó de las listas de ascenso al grado superior. Posteriormente Lebel presentó un recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) que determinó un *“error en la convocatoria del Tribunal de Honor para juzgar la conducta del Capitán de Navío Alex Lebel”*. En 2007, el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez y la entonces Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti ordenaron la devolución total de los haberes que le habían sido retenidos al militar desde 2000 y ajustaron su correspondiente jubilación. En esa fecha dispusieron la revisión de *“las calificaciones anuales y de grado de Lebel, posteriores a la homologación del fallo del Tribunal de Honor, que fueron anuladas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo”*. Vázquez explicó al Parlamento que *“la única forma de reparar integralmente al mencionado oficial es mediante su ascenso al grado de contralmirante”*, cargo que estimó que hubiera alcanzado en 2004 *“de no haber mediado la sanción anulada”*.

(El País Sección NACIONAL 04/01/10, 28/01/10 y La República Sección POLITICA 28/01/10)

2. Luis Rosadilla Futuro Ministro de Defensa Nacional fija objetivos

Luis Rosadilla, designado Ministro de Defensa Nacional del gobierno de José Mujica, expresó que la futura administración *“mantendrá el rumbo”* del gobierno de Tabaré Vázquez en materia de Defensa, según consignó el diario “El País”. Por otra parte, expresó que el objetivo principal es implementar la Ley de Defensa Nacional y que también está esperanzado en que se pueda aumentar el salario a los efectivos militares. En ese sentido remarcó *“Tengo la fuerte*

esperanza de que se va hacer una apuesta a incrementar esos salarios (ya que) el presidente electo ha dicho durante toda la campaña que eso no podía seguir así". Por otra parte, Rosadilla indicó que se pueden acondicionar locales dependientes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para usarlos como establecimientos penitenciarios y así coadyuvar para solucionar el problema de la superpoblación carcelaria. Al respecto afirmó al diario "El País" que *"Hay una fenomenal voluntad política para canalizar los recursos necesarios"*. En otro orden, para el día de la asunción de José Mujica como Presidente de la República se decidió realizar un desfile militar, aunque de menor envergadura tradicionales. Rosadilla dijo al Semanario "Búsqueda" *"Conversamos el miércoles 30 con el presidente electo y llegamos a la conclusión de hacer una actividad austera pero no de eliminar completamente el ceremonial: redujimos el desfile a una expresión simbólica que exprese al conjunto de las fuerzas con la menor utilización posible de recursos y de personal. Será un desfile austero pero con un simbolismo pleno"*. (La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 04/01/10; y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 07/01/10)

3. Partió Buque "Vanguardia" hacia la Base Científica Antártica

Una misión científica de la Armada Nacional denominada "Antarkos 26" partió en el buque "Vanguardia" el 07/01 hacia la Antártida con el objetivo realizar distintas investigaciones, además de reactivar la segunda base científica uruguaya en esa región denominada "Ecare" (Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety). El buque "Vanguardia" de la Armada dejó allí un grupo de técnicos para trabajar en reparaciones esenciales. Fuentes de la misión indicaron que la reparación de la base cumple con un objetivo estratégico del Uruguay como miembro del Tratado Antártico. En otro orden, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez viajó a la Base Científica Uruguaya Gral. Artigas en la Antártida. El viaje estaba previsto para el 19/01 pero debió retrasarse por razones climáticas. El primer mandatario fue recibido por el Jefe de la base Tte. Gral. Gonzalo Saravia recorrió las instalaciones, se informó de los trabajos de investigación que allí se realizan y luego emprendió el regreso al continente sudamericano.

(El País Sección NACIONAL 07, 21, 22 y ,23/01/10, La República Sección POLITICA 18/01/10, 21/01/10)

4. Plan Cóndor: El Cnel. (r) Manuel Cordero Fue Extraditado a la Argentina

Luego de sucesivas demoras por problemas burocráticos, de salud y además de recursos interpuestos por su defensa, el 23/01 el Cnel. (r) Manuel Cordero fue extraditado a la Argentina, donde el Juez Federal de 7º Turno, Dr. Norberto Oyarbide lo interrogará. Cabe recordar que Cordero se encontraba cumpliendo prisión domiciliaria en Santana do Livramento (Brasil). En Agosto del 2008 el Supremo Tribunal Federal del Brasil (STF) otorgó la extradición solicitada en 2005 por la Justicia argentina. Cordero será juzgado por su participación en el "Plan Cóndor" (plan de coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur durante las décadas '70 y '80), y en particular por el secuestro y desaparición forzada de María Claudia García de Gelman y de ocho uruguayos más, según informó el Semanario "Búsqueda". A su vez, según informó el Semanario "Brecha", no se descarta que se incluyan nuevas causas en las que esté implicado Cordero, ya que según fuentes judiciales *"Ahora que ya está confirmada a favor de la causa Cóndor, el resto de los juzgados puede solicitar intervenir y dar vista al expediente, y desde el despacho del Juez (subrogante) Dr. Oyarbide también deben pedir informes y cruces de expedientes y legajos con otros juzgados para determinar cabalmente en qué causas y bajo qué otros delitos puede imputarse a Cordero"*. Además, Cordero deberá presentarse ante el Juez Dr. Daniel Rafecas que entiende en la causa del centro de detención clandestino "Automotores Orletti". Según consignó el matutino "La República" (28/01), el militar retirado será defendido por el Dr. Eduardo San Emetrio quien trabajó para el Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE) durante la última dictadura argentina (1976-1983). Por otra parte, la Justicia uruguaya también expidió una solicitud de extradición en el año 2006, por lo que deberá esperar para su concreción que se cumpla el proceso judicial en Argentina. La solicitud librada por el Juez Dr. Luis Charles, se vincula a su participación en el asesinato de Adalberto Soba, ocurrido durante la última dictadura (1973-1985), por el cual ya han sido procesados militares uruguayos. Manuel Cordero huyó a Brasil en julio de 2004 en momentos en que el Juez Dr. José Balcaldi lo estaba investigando por el delito de "apología del delito", debido a una entrevista en la que el Cnel. (r) justificó la tortura, según informó el Semanario "Búsqueda".

(La República Sección POLITICA 08, 20, 21, 23, 24 y 28/01/10; El País Sección NACIONAL 21, 22, y 24/01/10; El Observador Sección URUGUAY 24/01/10; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 28/01/10; y Semanario Brecha Sección POLITICA 29/01/10)

5. Catástrofe por terremoto en Haití

El pasado 12/01 se registró en Haití un terremoto de magnitud 7.0 en la escala de Richter, cuyo epicentro tuvo lugar a unos 15 kilómetros al Este de la capital, Puerto Príncipe, y en el que se estima fallecieron unas 150 mil personas. El derrumbe del edificio de Naciones Unidas en Puerto Príncipe, provocó la muerte del Jefe de la misión de la ONU (Minustah) en el país, Hedi Annabi, y muchos funcionarios que se hallaban en el lugar, entre ellos el Tte. Cnel. uruguayo Gonzalo Martirené. El militar cumplía funciones en el Estado Mayor de la Minustah. Otros dos uruguayos fueron víctimas del sismo en Haití, el ex futbolista Daniel Varese y su pequeño hijo Mateo, fallecieron tras colapsar el edificio en el que se encontraban. El resto de los efectivos uruguayos de las tres Fuerzas Armadas, así como del personal policial y civil asignado a la misión, se salvaron del terremoto y de sus 24 réplicas. Un equipo especial de canes y sus entrenadores, pertenecientes al Batallón K-9 del Ejército Nacional, partió el 14/01 rumbo a Haití para colaborar en las tareas de búsqueda y rescate de personas. Al frente del equipo viajó el Gral. Felicio de los Santos, Director del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA). El grupo K-9 de Búsqueda y Rescate de Personas arribó el 15/01 a Puerto Príncipe y retornó a Uruguay 15 días después. En la zona asignada al equipo uruguayo no se encontraron sobrevivientes, sin embargo, el May. Etcheverría, miembro del equipo, indicó que la experiencia en Haití fue positiva porque se pudieron poner en práctica las herramientas con las que cuenta el Ejército Nacional. Por otra parte, el terremoto impuso nuevas tareas al contingente uruguayo desplegado en Haití. En efecto, los cascos azules uruguayos se abocaron a las tareas de distribución de la ayuda humanitaria y búsqueda de personas bajo los escombros.. El 17/01 los cascos azules uruguayos pasaron a actuar regidos por el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Ello se debió a la difícil situación de la seguridad luego del terremoto del 12/01. El responsable de Relaciones Públicas del Ejército Nacional, Cnel. Julio Micak, sostuvo que regirse por el Capítulo VII *"(...) da una mayor libertad al que va a cargo, al que tiene que realizar la defensa de una instalación (...) porque la situación se está tornando muy difícil, en cuanto a saqueos, y al control interno de la población"*. Micak aclaró además que el contingente uruguayo actúa en conjunto con la Policía Nacional Haitiana y tropas de ONU en algunas tareas de riesgo como *"por ejemplo, en la base Norte, se está escoltando la caravana de vehículos que están ingresando por República Dominicana, brindando agua potable, a través de la Unidad Potabilizadora que se encuentra en la base, a las localidades cercanas"*. Con respecto a las tareas en la base del sur, Micak indicó que *"lo que iba a ser un campo de desplazados, se transformó en un hospital improvisado de campaña que recibe a heridos leves"* y agregó que las tropas uruguayas en dicho hospital tienen como misión distribuir agua potable y alimentos. También en la base del sur, la Armada Nacional tuvo la tarea de *"formar check points, debido a que hay una parte importante de la población que ha perdido todo lo que tiene y evidentemente tampoco tiene alimentos, y está utilizando las vías, las carreteras y las vías de salida de la capital, Puerto Príncipe para buscar alimento en el interior del país"* indicó el C/N Anselmo Borges, responsable de Relaciones Públicas de la Armada Nacional (AN). Además de militares, el contingente uruguayo tiene desplegados algunos médicos y personal de enfermería especializado, y personal de Obras Sanitarias del Estado (OSE) que trabaja con las Unidades Potabilizadoras de Agua (UPAs). Por otra parte, el Sistema Nacional de Emergencia (SNE) y el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajaron coordinadamente para enviar hacia Haití dos Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA) y una planta de energía eléctrica, junto sus operadores civiles. Por su parte, el Ministerio de Salud Pública prepara una donación de medicamentos por un valor total de \$ 1.800.000. En otro orden, la Cámara de Diputados aprobó una resolución que expresa solidaridad con Haití, lamenta la muerte del militar uruguayo Gonzalo Martirené y reconoce la labor de las fuerzas uruguayas en Haití.

(La República Sección POLÍTICA 14, 15, 16, 18, 19, 21, 28 y 29/01/10; El País Sección NACIONAL 13, 15, 26, 28 y 29/01/10; El País Sección INTERNACIONAL 16, 18, 20 y 21/01/10; El Observador Sección URUGUAY 15 y 28/01/10)

6. Se instaló Comisión para Reparación de Víctimas de Terrorismo de Estado

Se instaló la Comisión Especial para la reparación de víctimas del terrorismo de Estado, prevista por la Ley 18.596 de fecha 18/09/ 2009. La Comisión está presidida por el momento por el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Carlos Liscano, y la integran dos representantes más de la cartera, dos del Ministerio de Salud Pública (MSP), dos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), un representante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, y uno de la Asociación de ex presos políticos de Uruguay – Crysol. La norma incluye tres formas de reparación: indemnizaciones económicas, las que derivan del reconocimiento del terrorismo de Estado y un tercer aspecto sanitario referido a una cobertura integral a las víctimas y familiares.

(La República Sección POLÍTICA 16/01/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez , Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy/

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil